

Anexo VIII. Perfil y procedimiento de contratación

Convenio/Proyecto de referencia	P19-05
Denominación del puesto	Técnico de Proyectos de I+D+i
Nº de plazas ofertadas	1
CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO	
Ubicación	Comité de Ética de la Investigación con Medicamentos (CEIm) , Cáceres
Horas semanales u horario de trabajo	Jornada Completa
Modalidad de contratación	Obra o Servicio
Retribución Bruta Anual	22.350
Categoría profesional	Titulado superior o nivel MECES equivalente (nivel 3)
Duración estimada del contrato	Agosto 2019
Fecha de incorporación	Enero 2019
FUNCIONES Y/O TAREAS A DESEMPEÑAR	
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de los aspectos éticos, metodológicos, económicos y legales de aplicación en los ensayos clínicos y en otros proyectos de investigación a desarrollar en los servicios de salud del área de Cáceres. • Gestionar la actividad generada en el desarrollo de las actividades del comité. • Supervisar la adecuación normativa, administrativa y legal de los ensayos clínicos con medicamentos, así como la captación de pacientes y su desarrollo. • Proporcionar apoyo metodológico y estadístico. 	
PROCEDIMIENTO	
Tramitación	www.fundesalud.es
Medios	Propios
Publicidad	www.fundesalud.es
Plazo de presentación de candidaturas	20/12/2018 a 07/01/2019
REQUISITOS	
Titulaciones y estudios	Titulado superior (licenciado) o Grado + Máster (Nivel Mecés 3)
Experiencia profesional	Experiencia de al menos un año en puesto similar
Formación complementaria	Conocimientos de metodología de la investigación, bioética, bioestadística, análisis de datos, aspectos éticos y legales e la investigación biomédica, normas de BPC, regulación de la investigación, conocimiento del SIC-CEIC
Idiomas	Conocimientos de inglés a nivel hablado y escrito (Nivel B1)
Informática	Manejo avanzado de bases de datos, hoja de cálculo y software estadístico
Permiso de conducir	
FASE DE MÉRITOS*	
Titulaciones y estudios	
Experiencia profesional	Publicaciones científicas Participación en proyectos de investigación
Formación complementaria	
* Todos los méritos aportados por el candidato deberán ser acreditados documentalmente, previa petición por FundeSalud, antes de la incorporación del candidato seleccionado.	
FASE DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES	
Los candidatos preseleccionados serán citados para la realización de una o varias de las siguientes pruebas o ejercicios: Test psicotécnico, examen o prueba teórica, práctica o teórico-práctica, redacción y/o defensa de un proyecto, entrevista personal y/o grupal, otras que así se determine	